

REGLAMENTO

III PUJADA ERMITA SANT ESTEVE ONTINYENT

ARTICULO 1º- DENOMINACION DE LA PRUEBA, LUGAR, FECHA, HORA E INFORMACIÓN

El grupo de recreación deportiva Planifica y Evolucionana-Dulce Bebé Ontinyent, organiza la CARRERA denominada: **III PUJADA ERMITA SANT ESTEVE ONTINYENT**, a celebrar en su tercera edición, el DOMINGO DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 09.30 h., con el apoyo del EXCEL.LENTISSIM AJUNTAMENT D'ONTINYENT a través de la Regidoria d'Esports, Associació de Llumeners de SantEsteve y con la colaboración de negocios/empresas locales y asociaciones culturales y festivas.

La prueba de 11km 375m+ (aprox), consiste en la subida y bajada a la Ermita de Sant Esteve, con salida desde la Urbanización El Pilar (calle Mestral), con recorrido inicial de aproximadamente 1km por las calles de la misma urbanización, y retomando el sentido ascendente para llegar a la Ermita de Sant Esteve, y vuelta en descenso hasta el mismo lugar, tal como se describe en detalle más adelante.

Toda la información referente a la prueba será publicada en Facebook , Instagram i Twitter,(se recomienda hacer seguidores de estas plataformas para estar al corriente de todas las informaciones).

ARTICULO 2º.- FECHA Y HORA.

La III Pujada Ermita Sant Esteve, es una carrera y/o caminata de aproximadamente 11 km, con un desnivel acumulado de 375 mts., que se celebrará el domingo día **24 de noviembre de 2024** en la ciudad de **Ontinyent**, desde la calle Mestral de la Urbanización El Pilar de Ontinyent, y dará comienzo a **las 09:30 horas** para ambas modalidades, carrera y caminata.

ARTÍCULO 3º- PARTICIPANTES.

Podrán participar en la **carrera competitiva, corriendo**, todas aquellas personas mayores de 18 años (y menores de edad con autorización cumplimentada por padre, madre o tutor legal).

En la caminata La participación se autoriza a partir de los 7 años, siempre que tengan autorización firmada del padre, madre o tutor legal. Los participantes menores de 7 años pueden realizar la caminata (sin inscripción pero quedan exentos de los seguros de las pruebas siendo toda la responsabilidad del padre, madre, tutor o mayor de edad que le acompaña).

Se determina un máximo de 300 corredore/as y 300 caminante/as.

Está permitida la participación de mascotas, únicamente bien sujetas por el participante durante toda la duración de la prueba, con el fin de garantizar la seguridad de los corredores y caminantes.

En caso de accidente o incidente ocasionado por alguna mascota será el propietario del mismo el encargado de asumir los gastos ocasionados (quedando exento de toda responsabilidad el seguro de la prueba).

ARTÍCULO 4º- CIRCUITO.

El circuito establecido será aproximadamente de 11 kilómetros, considerando unos 1.000 mts. iniciales de vuelta por algunas calles de la urbanización El Pilar, para luego retomar el sentido ~~acorde~~ hacia la Ermita de Sant Esteve.

Salida desde un punto intermedio de la calle Mestral. Tras la llegada a la propia Ermita, donde habrá instalado control de paso, se retoma la bajada hasta la meta, en el mismo lugar de salida de la calle Mestral.

El recorrido se realizará siempre por la parte derecha, tanto en sentido de ida hacia la Ermita como en el de vuelta. Habrá conos delimitadores en el último km. de la llegada a la Ermita. El recorrido por esta zona estará acotado, y se marcará mediante cintas delimitadoras.

La zona de avituallamiento final se establecerá en la calle Mestral.

ARTÍCULO 5º- SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTOS

Por el carácter particular de la prueba, no habrá servicio de duchas ni WC en el recinto de la salida/meta. No obstante, se podrán utilizar las duchas del Poliesportiu Municipal, situadas a 2 km. De la zona de salida (consultar en Google Maps "Poliesportiu Ontinyent") y los WC del restaurante el Pilar.

El aparcamiento previsto en el periodo anterior al comienzo de la prueba será en las propias plazas disponibles en las calles de la urbanización.

Existirá un servicio de ambulancia con asistencia médica en el circuito hasta el término de la prueba.

En la zona de salida/ meta dispondrán de servicio de guardaropa.

La prueba tiene establecidos 3 avituallamientos: líquido (km 4 aprox), líquido y solido (km 6 "Ermita") y avituallamiento final en meta.

ARTÍCULO 6º- DESCALIFICACIONES.

Todos aquellos participantes en la prueba que no estén inscritos previamente o no muestren visible el dorsal, no podrán participar. Así mismo, no estarán cubiertos por la póliza de seguros suscrita, quedando prohibida su entrada en la línea de meta.

La organización se reserva el derecho de descalificar a algún participante en caso de no cumplir las normas de este reglamento, mostrar una actitud incívica con el resto de participantes o con el espacio natural en el que se desarrolla la prueba.

ARTÍCULO 7º- VEHICULOS AUTORIZADOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización y se encontrarán correctamente acreditados.

ARTÍCULO 8º- CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías, femenina y masculina, en función del año de nacimiento:

ABSOLUTA

JUVENIL de 16 años a 23 años,

SENIORS de 24 años a 34 años

VETERANOS "A" de 35 años a 45 años

VETERANOS "B" de 46 años a 55 años,

VETERANOS "C" de 56 años a 65 años

VETERANOS "D" de 66 años en adelante

DIVERSIDAD FUNCIONAL

*Las edades se establecerán según fecha de nacimiento y día de la prueba.

ARTÍCULO 9º- PREMIOS, TROFEOS Y BOLSA DEL CORREDOR.

Los TRES PRIMEROS y TRES PRIMERAS clasificad@s de la general absoluta recibirán trofeo y obsequio, y no entrarán en las clasificaciones de categorías, ya que no son premios ni trofeos acumulativos.

El primer chico y la primera chica que lleguen a la Ermita (y pasen por el punto de control establecido) obtendrán el premio META VOLANTE, siempre que crucen la línea de meta y quede computado su tiempo total en la clasificación.

En cada una de las categorías se entregarán MEDALLA y/o PREMIO según lo que la organización determine y pueda conseguir de los patrocinadores de la prueba.

Todos los premios y regalos en el presente reglamento o posteriores comunicaciones serán entregados a los participantes que finalicen la carrera en las condiciones descritas.

La entrega de trofeos/medallas se realizará junto a la zona de salida/llegada, sin horario establecido, y tras haber llegado a meta todos los participantes inscritos como corredores, con el fin de tener definidas todas las clasificaciones por categorías.

ARTÍCULO 11º INSCRIPCIONES.

El precio de la inscripción es de 12 EUROS y solo se realizarán en la web de mychip.es.

La fecha límite para realizar inscripciones será el domingo 17-11-2024 a las 23:59h, pasado este día no se realizarán inscripciones ni en la web ni de forma manual el día de la prueba. *en caso de modificación de fecha se informaría por las redes sociales oficiales del evento.

Una vez se haya realizado el pago, no existirá posibilidad de reembolso, excepto en el caso de presentación de certificado médico acreditativo por lesión que justifica la imposibilidad de participar, siempre que se realice la solicitud antes del día 11 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 11º- RECOGIDA DE DORSALES.

La entrega de dorsales se realizará en el lugar que se indicará con la debida antelación, el sábado y domingo en horarios a determinar, presentando el D.N.I. o documento alternativo (pasaporte, carnet de conducir).

Se aconseja recoger el dorsal el sábado para evitar colas le domingo.

ARTÍCULO 12º- SISTEMA DE CRONOMETRAJE.

El sistema de cronometraje y clasificación estará realizado por la empresa de cronometraje MYCHIP, el cual se hará mediante lectura del código estampado en el dorsal a la entrada por la línea de meta.

ARTÍCULO 13º- RECLAMACIONES.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la DIRECCIÓN DE CARRERA, con un máximo de QUINCE MINUTOS de la finalización de la misma, momento que será cuando se hayan comunicado los resultados oficiales.

ARTÍCULO 14º- SEGUROS.

La Organización declina toda responsabilidad física o moral que puedan sufrir los participantes como consecuencia de la competición. No obstante, todos los participantes inscritos y que hayan cumplimentado correctamente sus datos estarán cubiertos por una póliza de Seguros que incluye: · Seguro de Accidentes Deportivos. De acuerdo con el Anexo II de la Ley de Seguridad Vial, publicada en el B.O.E. numero 306 de 23 de diciembre de 2.003. Para ello, la Organización tiene suscritos los siguientes seguros para la competición: · seguro de Responsabilidad Civil de las participantes que cubriría posibles daños a terceros, según lo establecido en el Real Decreto 7/2001 de 12 de enero · Seguro de Accidentes Deportivos de las participantes: con cobertura mínima del seguro obligatorio deportivo regulado en el Real Decreto 849/*1993 de 4 de junio. · Seguro de Responsabilidad Civil de la Organización, que cubriría los posibles daños que la

organización, participantes, espectadores, etc., puedan causar a personas, materiales y/o a sí mismos. De este apartado adjuntamos ANEXOS en los cuales se detallan las contrataciones previstas, y con posterioridad se aportarían los contratos documentales. Los menores inscritos en la prueba lo hacen bajo la responsabilidad de sus padres o tutores.

ARTÍCULO 15º- LEY ORGANICA DE PROTECCION DE DATOS.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por las participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros de la organización de evento, con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución y la difusión de la misma. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al domicilio social de Planifica y Evolucionera - Dulce Bebe Ontinyent, (C/Furs, 22 de Ontinyent).

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Facebook, Instagram).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la II PUJADA ERMITA SANT ESTEVE para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 16º- MODIFICACION DEL PRESENTE REGLAMENTO.

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar cualquier punto de este Reglamento, comunicando oportunamente en las redes sociales dichas modificaciones con la máxima antelación posible.

ARTÍCULO 17º- ANULACION DE LA PRUEBA, CAMBIO DE FECHA o DE HORA.

En caso de que por inclemencias del tiempo u otras causas de fuerza mayor (entre otras la determinación de NIVEL DE EMERGENCIA 3 por parte de la Generalitat Valenciana), la organización determine anular la carrera o cambiarla de fecha, el participante no tendrá derecho a la devolución del importe correspondiente a la inscripción. No obstante, dada esta circunstancia, los inscritos tendrá derecho a recibir la bolsa del corredor, lo cual se anunciará

oportunamente en la página web, señalando el plazo y procedimiento para retirada de los mismos.

Si se anula la carrera por una de las causas anteriores NO se realizará en otra fecha.

*La organización se reserva el derecho de modificar el horario de inicio de la prueba en caso de mal tiempo o causa justificada.

ARTÍCULO 18º- ACEPTACION DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente el presente Reglamento y normas complementarias, reconociendo al formalizar su inscripción, encontrarse en condiciones físicas idóneas para participar, no padecer enfermedad que supongar riesgo para su persona o le incapacite para su participación, asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva.